

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 281.- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, CARLOS ALBERTO COBO y MARTHA RAQUEL CORVALAN.

DIJERON: Visto que se dictaron por Presidencia las Resoluciones números 124 y 125 del año en curso, ad referendum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones ad referendum números 124 y 125 del año 2020.-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”. -

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique el presente Acuerdo a quienes se notificaron las Resoluciones que se homologan. -